

 REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 24/02/2017 Código: 04-02-FO-0005	
		CC 1048850427	EDIXON FERNEY VARGAS DAZA
Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor) ROSA INES LEON SIERRA LÍDER OPERATIVO	Fecha de la Solicitud Día: 17 Mes: 12 Año: 2020	Dependencia o sede: KENNEDY URGENCIAS	
Motivo de la solicitud (Marque con una X) Adición y Prorroga ☒ X Adición ☐ Prorroga ☐ Reinicio ☐		No CONTRATO 6434-2020 Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural	
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal) La Dirección de Servicios de Urgencias requiere garantizar el apoyo en el servicio de Urgencias, en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE en concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.			
Descripción del servicio solicitado AUXILIAR DE ENFERMERIA			
AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒ X			
PERFIL AUXILIAR DE ENFERMERIA			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1 EXPERIENCIA: 6 meses EN: Actividades propias a su perfil			
HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía.			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas.			
TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato MES ☐ HORA ☒ ACTIVIDAD ☐	Observaciones: Se requiere por necesidades del Servicio de Urgencias
		VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad) 9.325 186 1.734.450 0	VALOR TOTAL 0 0
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Apoyar la realización de las actividades en salud ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de los pacientes de Atención domiciliar. 2. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. 3. Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 4. Recibir en forma documental y previa valoración a los pacientes de Atención domiciliar. 5. Realizar consentimiento informado de todas las actividades, procedimientos e intervenciones a efectuar en el paciente, explicando e informando claramente al paciente los riesgos y complicaciones asociados. 6. Cumplir con la calidad del registro clínico según la normatividad vigente y el manual de manejo y custodia de historia clínica. 7. Participar en la programación de las actividades del área. 8. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 9. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 10. Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 11. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 12. Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio. 13. Efectuar actividades de promoción y prevención, educación y cuidado que se debe tener el paciente y su familia en el proceso de atención en domicilio. 14. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 15. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades. 16. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades. 17. Mantener disponibilidad permanente en el teléfono móvil de manera que pueda mantener un contacto permanente. 18. Permanecer atento para la aplicación de medicamentos que se necesiten de manera oportuna en la atención de los pacientes de la sub red conforme al procedimiento. 19. Notificar las fallas de calidad que se presenten en la prestación del servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el mismo. 20. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 21. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 22. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 23. Garantizar el mantenimiento del vehículo con el cual presta sus servicios, a través del cumplimiento de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al fabricante. 24. Utilizar los elementos de protección obligatorios de acuerdo al código nacional de tránsito, con el fin de minimizar los riesgos propios de la actividad a desarrollar.			
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA La referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA Q que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadorea de Servicios de Salud _____ se encontró que el presente requerimiento se tramita por 1: _____ no existe perfil requerido. 2. _____ Por suficiencia del mismo 3. _____ por existencia de la lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.			
Unidad Funcional de Talento Humano			
ROSA INES LEON SIERRA LÍDER OPERATIVO		CLARA YOLANDA PRADA GIL Directora Servicios de Urgencias	
		Vo.Bo. DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	